SUSCRIPCION

ESPAÑA . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO . 5 céntimos
DEM ATRASADO . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma de Mallorca, sábado 12 de Noviembre de 1904

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Brossa 16

Núm. 545

Ecos

Libertad odiosa

Es nuestro Pueblo un País desdichado: cuando la atonía se fija en el alma de los ciudadanos de cualquier Nación, cuando no hay dentro de una determinada sociedad una fuerza interior, intensa, grande, capaz de vencer la inercia de un reposo contraproducente á sus mismos intereses, todo lo que signifique progreso, adelanto, avance civilizador ha de estar reducido á una expresión tan mínima, que si no es nula, por lo menos no se nota ni se vé la marca social de su influencia.

Y hoy dia la indiferencia, la despreocupación forman el alma del ciudadano español que no le importa en modo alguno ni las discusiones parlamentarias ni los Gacetiles decretos; hoy día el pueblo vé imposible que en el Congreso se haya perdido un tiempo precioso discutiendo asuntos de intereses pura y exclusivamente de amor propio de ministeriales y oposiciones; y hoy día ni el capital problema de los cambios, ni las cacareadas reformas de Guerra, ni los proyectos de Marina, ni los decretos sobre Instrucción Pública logran atraer interés en los ciudadanos que pagando su contribución al Erario, tienen derecho como contribuyentes y deber como ciudadanos de enterarse de como se invierte el dinero del Tesoro, y si supone en los administradores del común caudal honradez necesaria y suficiente para que no haya fraude, averiguar si los fondos públicos se invierten en cosas útiles á la Nación y que favorezcan su prosperidad.

Queremos ser un pueblo rico; queremos deshacer errores pasados; queremos regenerarnos, y la ruta emprendida no nos conduce á la tan cacareada regeneración; seguimos como antes ó peor, toda vez que ayer demostraron ser malos y hoy parecemos incorregibles. El Ministro de la Guerra con sus reformas el de Marina con sus proyectos, ¿que quieren decir al país? Quieren mostrarle seguramente que el Gobierno á su manera trabaja para hacer á España un estado fuerte. Y no ven que en el mismo seno del Gabinete hay quien destruye el verdadero y real principio de fortaleza.

Un ministro hay que ataca ferozmente á la Industria, al Comercio, al Elemento armado:.. el de Instrucción Pública.

El último decreto de este señor Ministro dice que la enseñanza es libre, que la instrucción privada puede darla cualquiera, que para abrir los ojos al niño y guiarle en sus primeros pasos no hace falta ningún título; en una palabra es un extemporáneo y contraproducente ¡Viva á la Libertad! en una materia de tanta importancia para un pueblo como lo es ésta.

Teóricamente un País puede vivir y caminar al progreso sin ejércitos ni armadas; sin instrucción cualquier pueblo sea el que sea, de cualquier raza, latina, sajona, que eslava, es pueblo que camina á su muerte, que vá hacia su destrucción á pasos agigantados.

Por otra parte si el Maestro, si el Licenciado, si el Dcctor tienen un título, un título ganado en buena lid ¿porque ha de permitirse que un cualquiera sin más títulos que sus derechos de ciudadanía usurpe los sagrados é intransferibles de los que han seguido la carrera de la enseñanza?

¿Qué se diría de un Gobierno que autorizara para curar enfermos, á cualquier ciudadano? ¿Qué del Estado que permitiese que los puentes en los caminos, los caminos en los campos ó los puertos en las costas fuesen hechos por quien no ostentase el título de Ingeniero?

Pues si la salud del enfermo, ó la vida del prójimo son de tanto interés é importancia ¿porque se ha de descuidar la salud del alma haciendo que un zapatero ó un sastre pueda dedicarse á enseñar, no á hacer botas ni cortar trajes, sino Historia ó Geografía ó lo que tenga por conveniente?

Y esos niños que estudiaron con quien no debía enseñarlos ¿que podrán decir mañana cuando hombres ya, hechos ciudadanos, ignoren los primeros rudimentos de la enseñanza y lo poco que sepan lo suponen con una enorme cantidad de errores?

Nos preocupa que el que lleva la salud al cuerpo lo haga con un determinado derecho, pero no nos importa que el que cree almas, el que forme la nueva Patria sea un cualquiera que busque mas el lucro que sus discípulos aprendan.

Y queremos ser una Nación de ricos comerciantes, de bizarros guerreros ó de valientes marinos y aquellos que tal piensan no ven que lo que forma un pueblo es el elemento hombre, y que si este elemento, si esta unidad no sirve, el sistema, el conjunto, el pais no puede ir al progreso; citaremos tan solo una frase de uno de los militares verdad del siglo XIX Bismarck que dijo á raiz de la guerra franco-alemana: *La victoria no nos la ha dado tanto el Ejército como los maestros de escuela.*

Ilustración y enseñanza son los factores de un pais moderno; el decreto último del señor Dominguez Pascual es atentario al segundo cuya negación anula el primero.

Lo repetiremos mil veces y no lo diremos bastante: es menester en España enseñar mucho y enseñar bien, y solo enseña bien el que sabe; el que ignora y pretende dedicarse á la enseñanza es como manzana podrida que quiere comunicar su podredumbre á los brotes en flor; á estos deben quitárseles medios de que ejerzan una industria atentatoria á la sociedad, que hacen al niño miembro inútil á la misma; atentan á la moral que predica el enseñar, y se supone que bien, al que no sabe; atentatoria al porvenir de España.... y en lugar de prohibir esa especulación aparece un decreto favoreciendo el que pueda ser un comercio un elemento que debe ser sagrado, atenta pues quien da esa órden á la moral, á la Sociedad y á la Patria, haciendo que el dia de mañana en nuestro pais impere la ignorancia.

Esa es la obra de nuestro Ministro de Enseñanza pública, que si siguen así las cosas cuando los niños que hoy están para aprender sean unos ignorantes, puede que cambie tambien el nombre del Ministerio y los sucesores del señor Dominguez Pascual sean gracias á la obra de éste, Ministros de Ignorancia Pública.

Postal del día

Para Romero Robledo

No hace mas que unos días que estoy en este lugar, y como simpatizo con España y me interesa todo lo que se refiera á Parlamentarismo he estudiado lo que es vuestro Congreso, ese Congreso que hoy presides á satisfacción de tus amigos de los que te muestras enemigo, y de tus contrarios á los que tácitamente aplaudes. Al llegar aquí pregunto quien es el diputado fogoso de la Cámara Española y enseguida oí tu nombre: sé que eres batallador, que tienes arte parlamentario y que conoces en este punto el terreno que pisas.

Yo ya no soy de este mundo, pero sabrán que he sido un furibundo partidario del Imperialismo; la familia Bonaparte me ha costado muchos disgustos; en el Parlamento he vociferado y he procurado mostrar ingenio al par que fogosidad.

Al preguntar en esta otra vida quien es mi paralelo en España me dijeron que era tu ilustre persona; te saludo, pues, deseándote vivamente un triunfo en tus ideas sean las que fuesen, pues tu causa sin conocerla me es simpática pues creo que, como yo en Francia, Romero en España será patron de escándaloso y batallador, pero modelo de fogoso consecuente en sus ideas.

Y es que la fogosidad no está reñida con la consecuencia política.

PAUL DE CASSAIGNAC.

ECOS DE LA GUERRA

Vladivostok preparándose

Telegrafía el corresponsal del «Daily Telegraph», de Londres, en Chefu, que procedente de Vladivostok, ha llegado á aquel puerto chino el vapor «Tungus», que conduce 690 peones chinos.

Durante un accidentado viaje de seis días no ha avistado el citado vapor, ningún buque de guerra japonés.

De acuerdo con las declaraciones hechas á los «reporters» por el capitán del «Tungus», se está haciendo en Vladivostok, á donde llegan constantemente refuerzos, cañones y víveres una gran concentracion de tropas rusas mientras en los alrededores de la ciudad se construyen numerosos fuertes que se artillan con piezas de grueso calibre.

Trátase de hacer de Vladivostok un gran depósito de todo lo que puede necesitar un gran ejército ruso para invadir el imperio coreano y cortar á los japoneses que hay en la Mandchuria, su retirada á Corea y al Japón.

Vladivostok formidablemente fortificada y bien provista de todo, servirá de base para aquella empresa.

En Vladivostok continúan los precios de los víveres casi normales, con un ligerísimo aumento en los que no son de primera necesidad.

Toda la línea de la costa cercana á la entrada del puerto, está completamente minada.

Tres de los cuatro cruceros que formaron anteriormente la escuadra de Vladivostok, están ahora libres de averías y en disposición de prestar servicio y sólo esperan para entrar en fuego, que llegue la escuadra del Báltico á la que se incorporaran.

En el puerto hay algunos vapores cargados de víveres y carbón.

Todas las señales indican que la plaza de Vladivostok está destinada á ser en breve una base de grandes operaciones terrestes y navales contra el Japón.

Salida del general Grippenberg

Queda definitivamente fijado el día 18 del corriente como fecha de salida del general Grippenberg para tomar el mando en jefe del segundo gran ejército ruso de operaciones en la Mandchuria.

El lunes último sufrió en el hospital militar de Kharbin el capitán Grippenberg, hijo del citado general, la amputación de una pierna, practicándole la operación el famoso cirujano Postniko H. de Moscou.

La escuadra rusa del Báltico

Arreglado, á lo menos provisionalmente, el conflicto anglo-ruso promovido por el incidente de Hull, continúa la escuadra rusa del Báltico su viaje hacia las aguas del Extremo Oriente, dirigiéndose primero á Jakar en el Senegal francés y de allí á la isla, también francesa, de Madagascar, desde donde seguirá después de bien aprovisionada dicha escuadra rusa de víveres, agua potable y carbón de piedra, su ruta hacia el Mar de la China.

El almirante Alexieff

Corre en San Petersburgo con insistencia el rumor de que en cuanto llegue el almirante Alexieff á aquella capital, en donde se le recibirá con todos los honores debidos á su alta jerarquía, cesará en el cargo de virrey de todas las posesiones que tiene Rusia en el Este de Asia para ocupar el de ministro del Interior, cuya cartera dimitirá al llegar el almirante citado, el actual ministro señor Sviatopolk Christi.

El nuevo virrey del Extremo Oriente, será probablemente el general Kuropatkin.

Rusos y japoneses en Corea

Habiendo recibido el general Kuropatkin de Europa una buena parte de los refuerzos que guardaba, volvió mandar á Corea las tropas que la ocupaban para reforzarla en Mukden, resultando de esto que en la costa oriental del imperio coreano con el núcleo de sus fuerzas en la orilla Sur del rio Tumen, vuelve á haber ocupando posiciones estratégicas, una fuerza de 16.000 rusos de infantería, con una cuarentena de cañones de campaña y de montaña y varios escuadrones de cosacos.

Ante el peligro que para los japoneses que hay en Corea, representa la existencia de aquel ejército enemigo que va aumentando además cada día con nuevas tropas, ha dispuesto el Gobierno de Tokio que las fuerzas que tiene en territorio coreano, sean reforzadas inmediatamente con un cuerpo de quince á veinte mil hombres, con los cuales se podrá tener en jaque á los rusos y protejer mejor los intereses del Japón en Corea, cuyos habitantes odian por lo general de muerte á sus nuevos protectores, los japoneses.

Notas políticas

Lo que dice Urzáiz

El señor Urzáiz ha hecho las siguientes manifestaciones respecto á su abstención en la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda:

«Siempre he juzgado malo el proyecto del señor Villaverde, pero como cuando fué presentado éste era Jefe del Gobierno, esto le daba importancia.

»Si el actual Gobierno lo hubiera patrocinado la tendría también.

»Pero el proyecto se pone solamente á discusión por halagar la vanidad del señor Villaverde, ¡quién sabe si una vez discutida la totalidad de su proyecto será retirado!

»Este no servirá más que de una comedia de relleno, para discutir después otras cosas de mayor importancia, y yo no pienso contribuir á halagar la vanidad de nadie ni tampoco servir de comparsa.

»Por estas razones, no tomaré parte en la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.»

Confesión de Silvela

Exponiendo don Francisco Silvela el objetivo de sus conferencias sobre la Etica, en el Ateneo de Madrid, ha hecho la siguiente declaración, que revela su firme propósito de no volver á pasar por la gobernación del Estado.

«Yo soy, en efecto, un vencido de la política; vencido, no por mis adversarios, ni siquiera por mis amigos, que suelen ser los más temibles y de cuidado en estas luchas de la vida pública; soy un vencido por mi propia convicción acerca de mi impotencia para realizar planes, pensamientos, si quereis, ilusiones, que me habían animado en el curso de esa misma vida pública. Pero vencido en la vida política, no soy, ni me he considerado, ni me considero nunca como un desertor de la vida espiritual de mi patria; y como aquellos maestres de campo de nuestros tercios, que cuando perdían una batalla se consideraban obligados á seguir sirviendo al rey con una pica, yo entiendo que pesan sobre mi algunos deberes, á los cuales trato de satisfacer tomando parte en la vida y en el desenvolvimiento intelectual de mi pais.»

Una querella contra Maura y Romero Robledo.

La prensa de Madrid publica la siguiente noticia, que reproducimos á título de curiosidad:

Don José Nakens, el viejo y perseverante republicano, ha presentado ante el tribunal correspondiente una querella, con todas las de la ley, contra los señores presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura y Montaner, y presidente del Congreso, don Francisco Romero Robledo

Solicita que se les tome declaración, y después se los detenga y encarcele con arreglo á la ley.

El motivo de la querella es el escarnio que por culpa de dichos señores se hizo al crucifijo en los comienzos de la sesión permanente del Congreso.

En la querella relátanse los hechos, adúcense pruebas y testimonios, y se lamenta el apaleamiento de que fué víctima la imágen del Crucificado, horrible sacrilegio que penan las leyes del fuero ordinario y el eclesiástico con penas severísimas.

La querella, remachada con sentencias de Concilios, pastorales eclesiásticas, artículos del código y otras incontrovertibles razones, constituye un documento tan original como notable.

Los practicantes de medicina

Los practicantes de Medicina han dirigido una solicitud al decano de dicha Facultad, don Julián Callejas, en la cual exponen sus justas aspiraciones que consideran como la base esencial de su carrera.

Las peticiones consignadas en la referida instancia consisten:

1.° En que se derogue el artículo del Real decreto de 14 de Febrero de 1902, en que se limitó su autorización para asistir á partos á las poblaciones menores de diez mil almas y que se restablezca, por tanto, el Real decreto de 27 de Abril de 1901, que no establece tal limitación.

2.° Que de dicho decreto de 14 de Febrero de 1902, se suprima el artículo en que se exige autorización del médico para establecerse en una localidad.

3.° Que se prohiba que en los Institutos como el de Rubio y otros se confieran á mujeres cargos propios de ellos; y

4.° Que en la Facultad de Medicina y en los Hospitales se les otorguen las plazas que actualmente desempeñan los alumnos internos de la Facultad.

Las peticiones de esta modesta clase nos parecen muy justas y dignas de ser atendidas.

Secularización de los cementerios

El diputado republicano señor Lletget ha presentado al Congreso la siguiente propósición de ley.

Artículo 1.° Los cementerios son establecimientos puramente civiles y locales, y, por tanto, están á cargo exclusivo de la Administración municipal.

Art. 2.° Los cementerios que se construyan de nueva planta ó se reedifiquen en cumplimiento de la presente ley se cerrarán con tapia; pero sin iglesia, capilla ni otra señal exterior de culto alguno.

En las sepulturas particulares podrán usarse los signos religiosos que tengan por conveniente los poseedores de ellas mientras lo fueren.

La familia, los amigos del difunto ó los extraños podrán celebrar los ritos y ceremonias religiosas que tengan por conveniente en obsequio de aquél; en cuanto no se contraríen los reglamentos relativos á la higiene y salubridad públicas.

Art 3.° Ningún cadáver podrá ser inhumado ni exhumado sin conocimiento de la autoridad municipal ó previo mandato judicial, cumplidas que sean en su caso las formalidades de la ley de Registro civil y el reglamento para su ejecución.

Art. 4.° Los Ayuntamientos, y en su representación los alcaldes, se incautarán inmediatamente, después de promulgada esta ley, de los cementerios existentes que no pertenezcan á empresas ó fundaciones particulares.

Art. 5.° Quedan derogadas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de todo género que se opongan á lo preceptuado en esta ley.

LOS CAMBIOS

Portugal y España

Dijo Cervantes que toda comparación es odiosa; pero es el caso que en la vida se procede, casi siempre, por comparaciones. Es el medio más eficaz de estudiar los asuntos.

Dice que al fin se va á discutir en las Cortes el problema de los cambios. ¿Quieren ustedes, lectores amables, que con este motivo comparemos lo que ocurre en Portugal con lo que ocurre en España? Aunque la cosa es larga, prometo ser breve. ¡Cuatro números y dos hechos bastan!

Portugal tenía sus cambios hace un año á 24 1/2; Portugal tienen sus cambios ahora de 19 1/2 á 20. Ha ganado cinco enteros; en España no descendemos de 37 á 37 1/2.

¿Por qué esta diferencia? ¿Será por la *balanza* de comercio? ¿Será por la *balanza* económica? ¿Será por la circulación de billetes? Veamos á la ligera estas manoseadas balanzas y esos no tan manoseados billetes.

Portugal, el año pasado, ha exportado por valor de unos 168 millones de francos, y ha importado por valor de 300 millones en números redondos. *Diferencia en contra de Portugal, 132 millones.* ¡Mal anda la balanza comercial en el vecino reino!

Veamos en España. En los nueve primeros meses del año actual hemos importado 607,5 millones de pesetas, y hemos exportado por valor de 624,2 millones. *Diferencia á favor de España, 17 millones de pesetas.*

He aquí, pues, que la famosa *balanza* nos es infinitamente más favorable que á los portugueses, y sin embargo, allá ha bajado el cambio y está á 20, y aquí lo tenemos, *erre que erre*, á 37 ó 37 1/2.

¿La balanza económica? Viajad por Portugal y le vereis convertido casi en una colonia inglesa. Aquí hay capitales extranjeros que se llevan parte de los intereses fuera de la nación; allá, proporcionalmente, hay más. ¿Las colonias? La estadística demuestra que aun las más ricas compran más que venden. La balanza económica nos es más favorable que á los portugueses. Sin embargo, los cambios están allá á 19 1/2 ó 20, los cambios allá han bajado, y aquí están inconmovibles en 37 ó 37 1/2. ¡Mal quedan en este caso las balanzas.

¿Los billetes? Aquí sí encontramos alguna diferencia. Próximamente hay en Portugal 67 francos de billetes en circulación por cada habitante; nosotros tenemos 86 por habitante. Tenemos, pues, en relación con el vecino reino, *un exceso de papel moneda en circulación.*

Y he aquí otro dato que es más importante: Portugal ha reducido en un año su circulación fiduciaria en el 4 por 100, y á la vez han bajado los cambios. En España seguimos manteniendo la misma alta, altísima cantidad de billetes, y siguen teniendo el mismo alto, altísimo precio *los francos.* ¿Hay entre ambos hechos relación alguna de casualidad? ¡Averígüelo Villaverde!

Resúmen: es un hecho, ó mejor, son varios hechos, que Portugal tiene menos riqueza que España; que Portugal tiene balanza comercial más desfavorable que España; que Portugal tiene balanza económica más adversa que España; que Portugal tiene menos billetes en circulación que España, y que al reducir bille-

tes ha bajado el cambio. Estos son los hechos, y ahora que Osma y el Banco se las compongan con esos hechos como puedan.

(*Diario Universal.*)

La ciudad sagrada de Mukden

La ciudad y sus alrededores.—Fortificaciones rusas.—El Dagoba y el Templo del Cielo.—El palacio imperial y sus riquezas.—Las tumbas de los emperadores

La sagrada ciudad de Mukden, objeto ahora de la curiosidad general, es quizás el centro comercial más importante de la Mandchuria.

Aunque algunos corresponsales han hablado de las grandes fortificaciones de Mukden, es ésta una de las muchas inexactitudes que con motivo de la guerra se cometen; Mukden no es, ni ha sido nunca una plaza militar. De sus 300,000 habitantes, más de la mitad habitan fuera de las antiguas y ruinosas murallas que la circundan. Unas toscas tapias de adobes defienden los suburbios de los ataques de los merodeadores *kunguses*.

Al Sur de la ciudad, y próximamente á distancia de un par de millas, pasa el río Hun, cuyo curso permanece cerrado á la navegación por los hielos durante seis meses del año. En una extensión de más de 20 millas al Norte y al Sur del Ho se extiende un vasto desierto de arena. Algunos montículos arenosos flanquean el rio durante buen espacio, á partir de tres ó cuatro millas de Mukden. Estas desigualdades del terreno han sido aprovechadas por los rusos para construir atrincheramientos que los defiendan del ataque del centro japonés. Los terraplenes de la línea férrea, existentes al Oeste del Ho, y que bordean el río en una distancia de varias millas, se hallan tambien poderosamente fortificados, con objeto de contrarrestar el avance de las fuerzas que forman el ala izquierda del ejército de Kuroki.

A una milla de Mukden está Nan Ta, ó Dagoba del Sur, una de las cuatro pagodas que guardan, por decirlo asi, la ciudad sagrada. Al Este, distante una milla poco más ó menos se encuentra el templo del cielo, y que á pesar de su pomposo nombre no es sino un cercado circular; en el centro del cual se eleva un ara, donde se ofrecen sacrificios por la felicidad del emperador.

Cerca de las pagodas de Nan Ta se elevan tres ó cuatro edificios ruinosos destinados á los *bousos*, y el palacio imperial, conjunto amanazacotado de construcciones, al que rodea una elevada muralla. Esta residencia real fué saqueada por los *boxen* durante la última insurrección, salvándose de ser completamente destruída por la pronta intervención de las tropas rusas.

La ciudad de Mukden fué fundada hace doscientos sesenta años, ó sea con bastante posterioridad al entronizamiento de la dinastía mandchú. Sin embargo, y desde que no era sino humildísima aldea, estuvo considerada siempre como la cuna de la dinastía.

Desde hace ciento treinta años visítanla anualmente los emperadores. Los retratos de éstos, llamados «sombras» por el pueblo chino, se conservan religiosamente en el palacio imperial de Mukden, bajo la guardia inmediata del subgobernador de la ciudad. También se encuentran en dicho Palacio los archivos sagrados de la dinastía, los trajes de gala de los emperadores pasados y presentes, extraordinaria cantidad de reliquías y de valiosísimos objetos de porcelana y bronces. Todos estos tesoros artísticos se hallan confiados á la custodia del subgobernador chino.

Temerosos los rusos de cualquier irregularidad, á lo que tan aficionados son los mandarines chinos, han puesto las mencionadas riquezas á buen recaudo, manteniéndolas, no obstante, á disposición de los augustos deudos.

Así y todo, no han podido impedir los moscovitas que desaparezcan de la biblioteca imperial de Mukden algunos libros antiquísimos de historia y filosofía.

Pero la parte más interesante de la ciudad son las tumbas de los emperadores. Estas están situadas en un frondoso parque, rodeado de murallas, y que dista de Mukden dos millas y media.

Da entrada al parque un gran arco triunfal de marmol, llamado *Pai-Lau*, y á partir de éste, ancha avenida, embaldosada y flanqueada por monumentales esculturas, representando elefantes, caballos, vacas y camellos, conduce al santuario donde se venera la tabla de mármol en que aparecen inscritas las hazañas de Tai-Taung, el indomable guerrero manchú que conquistó á China.

De pasada diremos que Tai-Taung, padre del primer soberano de la actual dinastía china, fué quien impuso á los hijos del Celeste Imperio la obligación de usar trenza como signo de vasallaje.

La tumba de Tai-Taung, consistente en un sencillo túmulo de piedra, se halla situada detrás del santuario y defendida de las miradas del pueblo por una cerca de ladrillo. En otros lugares del parque existen las tumbas de los sucesivos emperadores de China y las de gran número de personajes de la familia imperial y de importantes mandarines.

Movimiento comercial

El vapor «Bellver» fué portador ayer de Barcelona de 6 cabezas de ganado vacuno y 90 de lanar, para el consumo público de esta ciudad.

También fué portador el citado vapor, de 200 sacos de azúcar y 1.000 de harina y salvado.

—Para Alicante embarcó ayer el vapor «Isleño», 105 bultos de yute y alfombras, procedentes de la fábrica que posee el señor Vidal en el Arrabal de Santa Catalina.

—El vapor «Lulio» ha sido portador esta mañana de Valencia de 800 sacos de arroz.

Un incidente en Zaragoza.

Contra el general March

Con este mismo título leemos con sorpresa en el *Diario Universal* lo siguiente:

«Zaragoza 9. Es objeto de toda clase de comentarios la grave resolución tomada por la Representación del Tiro Nacional de esta población.

La junta, á la que acudieron gran número de socios, acordó por aclamación dar de baja al socio de dicha institución don Emilic March, capitán general de la región.

Antes de votarse se dió lectura á los acuerdos anteriores adoptados por la junta.

Se relaciona la baja con incidentes surgidos anteriormente, y que me abstengo de telegrafiar.»

***

En otra parte del mismo periódico leemos:

«Nuestro corresponsal en Zaragoza nos telegrafió ayer, como verían nuestros lectores, que la Asamblea de Tiro Nacional, con asistencia del representante de la autoridad gubernativa, tomó el acuerdo de dar de baja como socio de mérito al capitán general de la región, D. Emilio March.

La causa de tan grave determinación parece ser que fué la siguiente; según escriben á un estimado colega militar:

«El día 21, con motivo de verificarse en el polígono de Tiro nacional el Concurso para adjudicar el premío de los príncipes de Asturias al Cuerpo de esta guarnición que resul ase vencedor, se personó allí el capitán general en traje de paseo, con el cual asistian todos los militares, siendo recibido á su llegada por el presidente de la Sociedad; general Aizpurua, acompañado del vicepresidente primero, y ofreciéndole el puesto de honor que le correspondía, puesto que no aceptó, retirándose al punto que mejor le pareció sin dar gracias siquiera por la natural atención que con él tenían.

Terminó el Concurso sin incidentes, y se adjudicó el premio al regimiento infantería de Gerona.

Y llegado el momento de hacer entrega de la Copa al Cuerpo premiado, el presidente pidió la venia al capitán general para hablar, dedicándole breves y respetuosas frases, ofreciéndole la Copa para que él la entregara, y manifestando que, po razones de delicadeza y por su doble carácter de gobernador militar y presidente de la Sociedad, delegaba en el vicepresidente don Vicente Giranta, hombre civil, el honor de dirigir la palabra; autorizado á ello el señor Giranta, empezó á hacerlo con el respeto debido, ensalzando á los Cuerpos de la guarnición por los adelantos obtenidos durante el año actual en la práctica de tiro, no llegando á terminar siquiera este período, porque el capitán general, en forma brusca y descompuesta, le interrumpió diciendo: »Cállese usted; donde está el capitán general del distrito nadie más que él se dirige á la guarnición», quedando el señor Giranta avergonzado delante de numeroso público, compuesto de generales, jefes, oficiales, tropa y paisanos.»

Como consecuencia de lo expuesto, se asegura que hay un lance pendiente entre el capitán general señor March y el señor Giranta, habiendo sido aceptada por el primero la representación enviada por el segundo.

Este lance ha debido quedar en suspenso no sabemos por qué causa.

***

El general March se encuentra en Madrid, habiendo ya conferenciado con el ministro de la Guerra.

El saneamiento de la moneda

Desde el mes de Octubre de 1903, en que presentó á las Cortes el entonces presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, su proyecto de ley para regularizar y mejorar el cambio exterior, y procurar el restablecimiento de la circulación y acuñación de la moneda de oro, ha transcurrido bastante tiempo, por lo cual, al ponerse á debate ese importante proyecto, consideramos oportuno recordar las bases del mismo á nuestros lectores.

Trátase de adoptar medidas eficaces para restablecer la acuñación y circulación de la moueda de oro, con arreglo al vigente sistema monetario creado por Real decreto-ley de 19 de Octubre de 1868 y determinar la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario, y la única con fuerza liberatoria ilimitada.

Con este objeto se propone la creación en el Banco de España, bajo la dependencia del ministro de Hacienda, de una oficina de cambio para vender y adquirir papel sobre el extranjero, pagadero en oro y especies de este metal.

Se establece que se paguen en oro, con arreglo á la ley de 22 de Febrero de 1902 todos los derechos de importación y de exportación que se adeuden en las Aduanas.

Se pide autorización para emitir, con la garantía de los derechos de Aduanas, billetes del Tesoro en oro, á noventa días, hasta la suma de 100 millones de francos cada año, con objeto de atender á las necesidades de la oficina de cambio y también para concerta, mediante créditos abiertos en el extranjero, los medios para anticipar á la referida oficina de cambio el ingreso de los derechos arancelarios en oro, y negociar otro anticipo de 75 millones de francos sobre el producto de las minas de Almadén.

Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la circulación metálica, con el remanente de la recaudación de los derechos en oro de las Aduanas, hasta 25 millones de pesetas; la reducción de gastos públicos, y el producto del anticipo sobre Almadén.

Se consigna que se determinará el día desde el cual será obligatorio para el Banco de España el cambio de sus billetes en oro.

Se autoriza la emisión, en cuatro años de Deuda amortizable al 5 por 100 para obtener 700 millones, para cancelar los pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España, y otros 200 millones con destino al fondo de previsión de la oficina de cambio, si se colocan en el extranjero sin que pierda la nueva Deuda su carácter interior y pagadera en pesetas.

Se establece limitación para reducir el tipo del descuento é interés en el Banco de España y asegurar la reducción del importe de la circulación fiduciaria, como resultado del reembolso que haga el Tesoro al Banco.

Y, por fin, se dispone que se negocien convenios comerciales para desarrollar las relaciones mercantiles y la riqueza nacional.

En la Casa Consistorial

Junta de Reformas Sociales

La de anoche

Anoche á las siete y media se reunió en el despacho de la Alcaldía la Junta Local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planas Franch.

Asistieron á la reunión los vocales patronos señores Bueno, Rotger y Valleriola y los obreros Marí, Roca y Vicens.

Aprobada el acta anterior ocupóse la Junta de algunos asuntos pendientes de resolución.

Nueva clasificación

Examinadas las instancias correspondientes la Junta acordó delegar al Comandante de Municipales don Miguel Pascual para que gire una visita á los siguientes establecimientos y los clasifique nuevamente:

Palma.—Magdalena Salvá, Jovellanos 11; Mateo Amengual, Bueyes 12; Bernardo Bauzá, Soledad 19; Bárbara Artigues, Olivera 66; Llabrés y Vidal, Yeseros 3; Melchor Martin Pol, Agua 17; Gabriel Bibiloni, San Juan 26.

Arrabal de Santa Catalina.—Antonio Bosch Nadal, San Magin 155; Pedro Moll, P. de la Navegación 3; Sebastián Colom, Pursiana 27; Jaime Ripoll Balaguer, Fábrica 80; Miguel Felani, Despuig (esquina); Juan Esteva, San Magin 28; Mariano Mir, Fábrica 77; Gabriel Seguí, Industria 15; Manuel March, Pursiana 2; Bartolomé Sabater, Soler 35; José Carbonell, Villalonga 20; Bartolomé Abraham, Pursiana 39.

S'Indioteria.—Pedro Juan Frau, Es pontet vey; Bartolomé Aloy, Cas Cabrit; José Martorell, Ca S'hereu.

Génona.—José Jaume Salvá.

Molinar.—José Sampol, calle de la Iglesia.

Son Españolet—Antonio Jaume, Barrera 12.

La Junta acordó imponer cinco pesetas de multa al dueño de un establecimiento de bebidas de la P. de San Antonio, por tener ocupado en domingo á un menor de edad.

Y se levantó la sesión.

Asuntos municipales

Bajo la presidencia del señor García se reunió ayer la Comisión de Gobierno y Policía.

Como se enterara de que la Comisión nombrada exprofeso había terminado su informe respeto á la venta del pan á peso, acordo que este informe pasara al Presidente para que emitiera dictamen que será después presentado para su aprobación al Ayuntamiento.

Se resolvieron después varios asuntos de trámite.

Ayer se reunió también la Comisión de Femento y Beneficencia.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que se aceptase el ofrecimiento hecho por don Antonio Oliver de una finca en el Secar del Real con destino á escuela pública y en la que puede hacerse las reformas que encuentre conveniente el Ayuntamiento.

Se acordó proponer el Ayuntamiento acepte otro ofrecimiento idéntico al anterior hecho por don Juan Feliu, con la sola diferencia de que la escuela debe ser destinada para niñas, y las obras que se efectuen corren á cargo del Ayuntamiento.

Se enteró de una comunicación del profesor de la escuela del Secar del Real en la que manifiesta retirar el ofrecimiento hecho de una casa destinada á escuela de niños.

Se acordó conceder varios permisos para la instalación de algunos motores.

En la próxima sesión el Alcalde dará cuenta al Ayuntamiento de que no ha sido aceptado por don Bartolomé Cortés, á quien se le ofreció, el sermón de la fiesta que en conmemoración de la *Reconquista* se celebra cada año.

Teatrales

Lírico

Las cosas buenas tienen la alta propiedad de ver pasar el tiempo, como quien dice, impunemente. Este no les inflinge ningún agravió, ni deslustra ninguna de sus facetas. Conservan la frescura, la gracia, la belleza de los contornos, con que nacieron, salvando el tiempo, sin pérdida alguna.

Il venditore di uccelli, puesto anoche sobre las tablas, con toda propiedad en el *attrezzo*, no es una excepción. Aunque muy conocida, parecía cosa nueva. Su música delicada y suave, tan llena de filigranas, fué oida con singular agrado. La afortunada opereta de Zeller nos hizo pasar una agradable velada. Ojalá se hubiese andado por ese camino desde las primeras noches, y la compañía Tomba hubiera dejado de sí un agradable recuerdo.

Se vió claramente que los artistas, encargados de interpretar *Venditore di uccelli*, anduvieron empeñados en obtener, con una labor artística bastante recomendable, el aplauso general del público.

Foffano se distinguió muy especialmente en su papel de *venditore*. Cantó la romanza del acto segundo con gran delicadeza y sentimiento, demostrando las buenas cualidades que como actriz y como cantante posee. Fué en este número de la obra muy aplaudida, mereciendo que lo repitiese.

Surano, que tiene que luchar contra las dificultades que le ocasiona la afonia que sufre, se rehabilitó algo anoche, obteniendo bastantes aplausos en la escena del acto segundo.

Mostrose como una actriz aceptable, y es lástima que la falta del necesario reposo le impida revelar todas sus facultades.

Los otros artistas, y especialmente Govoni, Beaumond, Marangoni y Valle, alcanzaron también aplausos.

El coro ajustadísimo, siendo aplaudido con justicia en el concertante final del primer acto.

La orquesta estuvo dirigida por el señor Lambiasse.

En resúmen: *Il venditore di ucelli* dejó satisfechos á los numerosos espectadores que asistieron anoche, no regateando los aplausos.

Para esta noche está anunciado el estreno de la opereta en tres actos titulada *Bocaccio*.

Créese que mañana por la noche, en vista del éxito que obtuvo ayer, volverá á representarse *Il venditore di ucelli*.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100	00
Crédito Balear	98	50
Salinera Española.—Acciones	150	00
Bonos Municipales	43	00
Id. Obligaciones	104	00
Isleña Marítima.—Acciones	58	50
Ferro-carriles de Mallorca	62	50
Alumbrado por Gas	95	00
La Económica	10	00
La Alfombrera	65	00
Banco de préstamos	3	00
Banco de Felanitx	36	00
Banco de Sóller	30	00
El Gas (Sóller)	20	00
La Propagadora (Inca)	20	00
Fomento A. I. y C. de Llucmayor	45	50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 12-16
4 p.% interior contado	77 05
Amortizable al 5 por 100	98 05
Banco de España	476'00
Tabacos	41 300
Francos	36 25
Libras	34 32

Ecos de Sociedad

Matrimonios

Se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio: D. Jorge Carbonell Perelló, con D.ª Juana A. Frau Hernández; D. Juan Bautista O. Rian, con D.ª Lucresia Femenías, D. Cristobal Calafell Alzamora, con D.ª María del Cármen Bordoy Perelló; D. Pablo Garcias Salvá, con D.ª Margarita Roca Bosch; y D. Juan Verger Raca, con D.ª María Compañy Planas.

Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

***

Según noticias, el próximo martes es esperado en Palma el Capitán General de estas islas, D. Ricardo Ortega Diaz, acompañado de su distinguida esposa.

***

Han sido administrados los Santos Sacramentos al veterano músico don Luis Cussini.

Le deseamos su pronto restablecimiento.

Viajeros

En el vapor «Isleño» salieron áyer para Ibiza: D. Santiago Ferrá, D. Pedro Marí, D. José Font y D. Jaime Guasch.

En el mismo vapor salieron para Alicante: D. Onofre Picó, D. Antonio Pastor, D. Teodoro Simó y D. Bartolomé Barceló.

***

De Argel han venido esta mañana, á bordo del vapor «Miramar»: D. Blas Mir, D.ª Juana Gohalons, D. Juan Planells, D.ª Sebastiana Mir, D. Juan Banzá, D. Miguel Ramis, Don Antonio Capó, D.ª María Follana, D. Felipe Bennasar, D. Juan Muntaner, D. Jaime Rosselló, D. Jaime Antich, D. Alejandro de los Santos, D. Gabriel Pons y D.ª Antonia Teodose.

***

En el vapor «Lulio» han venido esta mañana de Valencia don José y doña Filomena García, don Emilio Vernal, don Aurelio Planells, D. Santiago Delgado, don Juan Torres, D. Manuel Arellan, doña Josefa Garcia y don Juan Darí.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—El Patrocinio de Nuestra Señora, y san Estanislao de Kostka confesor y san Bricio obispo.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime. Exposición á las seis; á las nueve y media tercia y misa mayor con sermón que dirá D. Francisco Ramis; por la tarde, á las cuatro y media, los actos de coro; al anochecer rosario, meditación, coronilla de las doce estrellas, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Magdalena, á Nuestra Señora de los Remedios.

El "Miseno,,

Durante el dia de ayer, el Comandante del bergantín á vapor, italiano *Miseno*, buque-escuela de guardias marinas, Signore. Galbani Leoniero Tementi, acompañado del Vice-Consul de Italia en esta ciudad don Pedro B. Balls, pasó á cumplimentar á nuestras autoridades.

El *Miseno* y el cañonero español *Nueva España* permanecieron empavesados por ser el cumpleaños del Rey de Italia Victor Manuel III.

Por la noche la oficialidad del citado buque italiano, que se hallaba franca de servicio, asistió á la representación del Teatro Lírico.

El *Miseno*, permaneaerá anclado en nuestro puerto, saliendo dicho dia para Mahón.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ayer llegó procedente de Cabrera el vaporcito correo de su nombre.

—Ayer al medio día, salió el vapor correo «Isleño», con destino á Ibiza y Alicante.

Dicho buque estará de retorno el próximo lunes.

—Para Ibiza salió ayer el laud «San Antonio», con objetos de pesca.

—Ha sido despachado el pailebot «Anita», con destino á Málaga.

—Esta mañana ha llegado procedente de Argel el vapor mercante «Miramar».

—El vapor correo «Lulio», ha llegado esta mañana procedente de Ibiza y Valencia.

—También ha venido procedente de Argel el vapor francés «Bastiais», el cual esta tarde saldrá de nuevo para Marsella.

—Esta tarde saldrá el vapor correo «Bellver», para Barcelona.

—Mañana llegará procedente de Barcelona el vapor «Cataluña», con la correspondencia.

Dicho buque por la noche seguirá su viaje á Ibiza.

Gaceta del día

Esos chiquillos

Esta mañana en la calle de la Marina varios chiquillos han armado una pedrea molestando como es consiguiente á las numerosas personas que por allí transitan.

Sin comentarios.

Súplica

Varios vecinos del Terreno nos suplican llamemos la atención del señor Administrador de tranvías, para que se sirva dar las órdenes de que en los primeros viajes de la mañana, pongan en circulación los coches de invierno en vez de continuar con los de verano, por ser ya éstos bastante incómodos para el pasaje que tiene que transitar á las primeras horas de la mañana.

Accidente del trabajo

Ayer por la tarde en el Muelle, un obrero de los que se ocupan en trabajo de carga y descarga tuvo la desgracia de que le cayera sobre un pié una plancha quedándole éste magullado.

Atropellado

Un caballero que anoche transitaba por uno de los pasos laterales del paseo del Borne fué atropellado por un carretón resultando con leves contusiones.

Buque de guerra italiano

Según comunicación que se ha recibido en el Gobierno civil ha sido admitido á libre plática, procedente de Tarragona, el bergantín á vapor (textual) de guerra italiano *Miseno*.

Desplaza 554 toneladas, y lleva dos cañones y 99 tripulantes, al mando de don Galbani.

Todos estos datos son oficiales.

El gremio de procuradores

Los Síndicos y Clasificadores del Colegio de Procuradores participan por nuestro conducto, á los Sres. Colegiados, que en el local del Colegio se halla de manifiesto el reparto de la contribución industrial y convocan á Junta para agravios, que tendrá lugar en el referido local el dia 17 á las doce.

Necrología

El conocido bajo don Tomas Gelabert llora en estos momentos la pérdida de su hijo Enrique que la muerte le arrebató cuando solo contaba cuatro años de edad.

Rogamos á Dios para que conceda al señor Gelabert y familia la necesaria resignación para soportar tan irreparable pérdida.

El certamen del Seminario

Los alumnos premiados en el certamen celebrado anteayer en el Seminario han sido los siguientes, con los respectivos temas:

Tema I.—*Griego.*—Premio á D. José Oleza. Accesit á D. José Martinez.

Tema II.—*Hebreo.*—Premio á D. Jaime Sastre. Otro premio á D. Juan Mir.

Tema V.—*Historia eclesiástica*—Premio á D. Lorenzo Riber. Accesit á don Antonio Rubi.

Tema VI.—*Historia natural.*—Mención á D. Juan Deyá.

Tema VII.—*Crítica teológica.*—Accesit á Miguel Mestre.

Telegramas

¿Será verdad?—Rumores

Madrid 11-14'20

» 14'25

Circulan rumores muy pesimistas acerca de la suerte que pueda correr la plaza de Port-Arthur.

Desde Shanghai telegrafían afirmando que en aquella ciudad corre con mucha insistencia el rumor de que los japoneses han intimado al general Stœssel la rendición de la plaza.

Afírmase que el heróico defensor de Port-Arthur les respondió que reuniria á sus oficiales con los cuales consultaria sobre la capitulación.

En Chefú se cree que se ha verificado ya la rendición de la plaza.

Los telegramas que se reciben de San Petersburgo desmienten categóricamente tales noticias, diciéndose que los japoneses fueron completamente rechazados, y que en la plaza se cuenta con víveres y municiones bastantes para resistir aún bastante tiempo.

Se ha confirmado también que en Dalny han desembarcado nuevas tropas de japoneses para sustituir á las divisiones que abandonaron el sitio para reforzar el ejército del mariscal Oyama.

Las conferencias de la paz

Madrid 11-14'30

Comunican desde Lóndres algunas noticias que se refieren á los trabajos que se están llevando á cabo para la celebración del segundo Congreso de la Paz.

Este se reunirá en La Haya, donde está establecido el tribunal permanente de arbitrage.

Once naciones, entre las cuales se cuenta España, han aceptado la invitación de tomar parte en el mencionado Congreso.

Syveton vigilado

Madrid 11-14'35

París.—La policía ha extremado su vigilancia sobre la persona del diputado Mr. Syveton.

Témese que éste apele á la fuga, rehuyendo presentarse á los Tribunales de justicia ante los cuales ha sido demandado.

La situación política en Francia es bastante crítica, pues se revelan algunos golpes ocultos dados por los nacionalistas y clericales.

Alexieff en San Petersburgo

Madrid 11-14'40

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que ha llegado á aquella capital el célebre virey de la Manchuria almirante Alexis Alexieff.

Se le ha tributado un recibimiento entusiasta.

Separación de la Iglesia y el Estado.

Madrid 11-14'45

El Presidente del Consejo de ministros de Francia Mr. Combes ha presentado á la Cámara de Diputados el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

Créese que éste será aprobado por gran mayoría de votos, con motivo de la gran excitación de ánimos que reina en aquella Cámara contra los nacionalistas, con ocasión del incidente provocado por Monsieur Syveton.

Los alcoholeros y Osma

Madrid 11-14'50

Los diputados alcoholeros y los comisionados han celebrado una nueva entrevista con el Ministro de Hacienda Sr. Osma al objeto de resolver definitivamente sobre el arreglo de la ley de alcoholes.

Duelo Sylveton—Gail

Madrid 12-(1)

Desde París comunican que con motivo de la ofensa hecha por Mister Sylveton al anciano general Andrée. ministro de la Guerra, ha desafiado á aquel el comandante Mr. La Gail.

El duelo se efectuó á pistola.

Ignórase el resultado.

Aprovisionando á Port-Arthur

Madrid 12-1'5

Noticias recibidas desde el Extremo Oriente comunican que varios buques ingleses, cargados de víveres forzaron el bloqueo entrando en Port-Arthur.

Uno de dichos buques fué apresado por la escuadra del almirante Togo.

El almirante Togo en vista de los juncos y buques que fuerzan el bloqueo ha ordenado que se bombardée á todo buque que intente romper el cerco.

EL CONGRESO

Madrid 12-1'15

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se celebra la sesion.

El ministro de la Gobernación da lectura á un proyecto de concesión de pensiones á las viudas de los médicos que fallezcan asistiendo á enfermos atacados de epidemia.

Se hacen algunos ruegos de escaso interés.

Reunense las secciones.

Continúa la discusion del proyecto de saneamiento.

El Sr. Riu lo combate.

Censura al Banco de España á quien acusa de ser el principal causante del agio, que tan graves consecuencias trae.

Recuerda el orador que el señor Villaverde apoyó económicamente al señor Gamazo.

Interviene el señor Villaverde quien resume el debate.

Mañana proseguirá éste.

Más de los alcoholeros

Madrid 12-1'20

Los alcoholeros han celebrado otra conferencia con el ministro de Hacienda señor Osma.

Este les ha manifestado que aceptará las conclusiones señaladas en el mensaje, excepto el artículo referente á que se equiparen el alcohol vinico y el de orujo.

El Sr. Osma ofreció además estudiar las antedichas conclusiones.

Los comisionados salieron de la conferencia satisfechísimos de la actitud que ha adoptado el señor Osma.

Baja en el Banco

Madrid 12-1'25

Las acciones del Banco de España han sufrido una baja de cuatro enteros.

La causa de esta baja créese que ha sido motivada por el propósito que ha manifesto tener el Sr. Osma de obligar al Banco á que se coloque en las condiciones legales y que aligere la cartera.

Villaverde robado

Madrid 12-1'30

En la iglesia de Santa Bárbara ha sido robado el Sr. Villaverde.

Le fué sustraida la cartera que contenia algunas monedas de oro y varios documentos que contenía datos importantísimos y que pensaba utilizar para la discusión del saneamiento de la moneda.

Al Sr. Villaverde le habia costado improbo trabajo el poder reunirlos.

El Senado

Madrid 12-2'5

Se celebra sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Se hacen algunos ruegos de escaso interés.

El Sr. Mellado pide la palabra solicitando que la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto del servicio obligatorio active sus trabajos.

El Sr. Verdejo pide que se evite la emigración, adoptándose las medidas necesarias para ello.

Ambos oradores han contestado al Ministro de Estado Sr. Rodriguez Sampedro, mostrándose conforme con lo que solicitan aquellos.

Continúa la discusión del Concordato.

El Sr. Pulido termina su discurso que comenzó en la sesión anterior.

Le contesta el Sr. Vallarino.

Desechase la enmienda presentada por 85 votos contra 29.

El capitan general de Baleares

Madrid 12-1'40

Mañana sale para Palma de Mallorca el capitán general de esas islas, D. Ricardo Ortega.

Se ha despedido de los diputados y senadores mallorquines.

¿Próxima crisis?

Madrid 12-1'45

En los pasillos del Congreso ayer tarde se acentuaba con mucha insistencia el rumor de que en el seno del gobierno existen grandes discrepancias, de las que pudiera resultar en plazo no muy lejano una crisis.

Los personajes caracterizados de la situación á quienes he interrogado sobre este asunto se han mostrado profundamente reservados.

Créese que estos rumores contienen mucha certeza.

Explosión en Nueva York

Madrid 12-1'50

Comunican de Nueva York que ha ocurrido la explosión de una bomba de dinamita en el barrio que habitan las clases más pobres de la sociedad.

La explosión, que fué violentísima, produjo una consternación general.

De resultas del siniestro recogiéronse tres obreros muertos.

Hay también algunos heridos.

¿Combate en Mukden?

Madrid 12-1'55

Recíbense despachos del teatro de la guerra, diciendo que en los alrededores de Mukden se está librando un sangriento combate, de resultas del movimiento de avance que han emprendido los japoneses.

El telegrama no añade más detalles.

Créese sin embargo que este combate ha quedado reducido á un encuentro entre las vanguardias de ambos ejércitos, pues las tropas rusas sobre contar con fuerzas imponentes que han llegado recientemente de Rusia ocupan unas posiciones formidables que han sido en estas últimas semanas fortificadas y puestas en condiciones de impedir el avance de los japoneses.

Noticia confirmada

Madrid 12-2

Confírmase que un vapor inglés abarrotado de víveres ha logrado forzar el bloqueo de Port-Arthur, descargando en el puerto de aquella plaza grandes cantidades de alimentos.

El Consejo de Ministros

Madrid 12-2'10

Se ha celebrado el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Vieróne y examináronse algunos espedientes.

El Sr. Maura nos ha manifestado que se ocuparon con gran detenimiento del proyecto del saneamiento de la moneda y de la situación política que aquel ha creado, reservándose tomar un acuerdo.

Créese que se ha llegado á una avenencia.

Crónicas judiciales

Causa por robo

(Conclusión)

Prueba testifical

Miguel Arbona

A preguntas del Fiscal dice que se percató el 8 de Febrero de que le habian sustraido una cadenilla de oro, dos americanas, un pañuelo, un rosario, y varios objetos mas.

Dice que en su casa no habia visto jamás la llave inglesa que le devolvió la Guardia civil con los objetos sustraidos.

No sospechó quien pudiera ser el autor del robo.

Pedro Arbona

Ratifica lo dicho por su padre y afirma que la llave inglesa era suya, por cuanto la habia encontrado el dia antes.

El Llaneras habia estado en su casa algunas veces.

Teresa Felaní

Es la madona de *Es Estols* y le fueron sustraidas un cenacho con una cuchilla, una servilleta, pan, sobrasada y un pedazo de embutido que denominamos *cameyot*.

No le han devuelto más que el cenacho y la servilleta.

No pudo presumir quien seria el autor.

Antonio Marimón

Le quitaron los objetos que se mencionan en el párrafo cuarto de las conclusiones del Fiscal.

Conocia al Llaneras de vista.

Francisco Segura

Es platero. Dice que se presentó en su casa un niño pretendiendo vender una cadenilla de plata, que una vez en su poder dió al guardia Colom.

Cuando este se presentó calcula que el niño se escaparía.

Prueba documental

Se lee el dictamen emitido por el médico don Juan Lliteras y por los maestros de Instrucción pública y en el que consta que el Catalá obró con discernimiento.

Prueba pericial

En ella consta que el cajón fué abierto con un instrumento cortante, y el justiprecio de los objetos robados.

Conclusiones

El Ministerio Público sostiene las suyas; las defensas hacen definitivas sus provisionales.

Informes

El Fiscal dice que hay prueba plena de que los procesados son autores.

Defensas y Ministerio Público estan acordes en todos las partes menos en una: si ó no el Catalá tiene discernimiento.

El Fiscal opina que lo tiene pues el procesado ha dicho á Llaneras que no consumara el hecho: sabia luego que podía perjudicarle.

Relee el dictamen emitido por el medico titular de Manacor don Juan Lliteras y el de los maestros de Instrucción primaria, y en ambos consta que Catalá tiene sobrado discernimiento para distinguir la malo y bueno. Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Las defensas

La de Llaneras (D. Miguel Rosselló) no tiene nada que decir.

La del Catalá (Sr. Vidal) ve en todos loshechos sencillez y falta de discernimiento. Dígalo sino, el haber ido el Catalá á Montuiri ni sospechar siquiera que su familia pasaria una noche interminable, angustiosa desconociendo el paradero del hijo.

Después de exponer algunos razonamientos con que trata de demostrar su aserto pide para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

Veredicto

El Jurado que entendía en la causa por robo contra Gabriel Llaneras y Antonio Catalá, despues del resumen del juicio hecho con estricta imparcialidad por el señor Fernández, presidente del Tribunal, emitió un veredicto de culpabilidad para el Llaneras (Gabriel) con la agravante de doble reincidencia, y de inculpabilidad para el Antonio Catalá.

Pena

En vista del veredicto, el Fiscal pide para el Llaneras por el delito de robo la pena de 3 años, seis meses y un dia y por cada uno de los delitos de hurto la pena de un año y un dia de prisión correccional.

Sentencia

Fué dictada por el Tribunal de Derecho con arreglo al pedido Fiscal.

Magistrado enfermo

Desde anteayer se halla enfermo de algún cuidado el magistrado de la Audiencia Provincial don Rosendo Martin.

Con tal motivo varió ayer el Tribunal que interviene en lo criminal.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Señalamiento

Hoy se han visto en esta Audiencia Provincial, los autos procedentes del Juzgado de Inca, desahucio promovido por don Bernardino Solivellas contra D. Juan Nadal.

Los letrados señores Boch y Montaner han defendido respectivamente á las partes.

* * *

De viaje

Han salido para Mahón los magistrados señores Verdú, Villar y Garcia de Lara con objeto de ver y fallar las causas incoadas por el Juzgado de aquel distrito.

* * *

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia D. José Serrano Delgado.

Dicho señor había sido nombrado para desempeñar idéntico cargo en la Audiencia de la Coruña; pero últimamente en un R. D. se le nombró nueva vez, Fiscal de esta Audiencia.

TRASLADO DE LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA

A la calle del Sindicato, Capellería, 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general, el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido, y conmemorar la abertura del nuevo establecimiento, seguiremos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados, y en varios artículos serán más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse. Pañería de ANGLADA Y LLAUGER, Can Bitla, al lado de la acreditada Mercería de Cas Catalanets, Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Coirre* Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.



Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera—Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

La Balear

PELAIRES—1—PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pe nrere é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

LINEA DE LAS ANTILLAS

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre directamente para Habana, Matanzas y New Orleans, el vapor español

CATALINA

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

La Catalana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

renombrados

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Inventor de los Medicamentos COSTANZI

Uretritis—Prostatitis—Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravil osa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de, don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1904

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día primero de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el preparárselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONÓMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

Calonarios

PARA LA

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de talonarios para la indicada Lotería á precios sumamente económicos.

Tarifa de precios:

De	50 hojas		0'75	pesetas
»	100	»	1'25	»
»	150	»	1'75	»
»	200	»	2'25	»
»	250	»	2'75	»
»	300	»	3'25	»
»	350	»	3'75	»
»	400	»	4'40	»
»	500	»	5'00	»
»	1000	»	9'00	»

Los señores suscriptores á LA TARDE, disfrutarán de un 10 por 100 de rebaja.

Imprenta y Librería de Felipe Guasp Morey 6

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, Y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

Imprenta de F. Guasp, Morey